

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000006

UNIDAD EJECUTORA : 006 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 06

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000061

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1697101 - I.e.i. El Portillo								
09/02/2024	000000031	870100010002	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Servicio	0	0.00	0	8,322.20
61.02.05 - Equipo De Logistica								
06/02/2024	000000021	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0	0.00	0	41,200.00
06/02/2024	000000023	940500040023	ALQUILER DE LOCAL PARA USO COMO ALMACEN	Servicio	0	0.00	0	140,000.00
08/02/2024	000000027	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0	0.00	0	214,000.00
61.06.04 - Jefatura Asgese								
08/02/2024	000000024	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0	0.00	0	1.00
08/02/2024	000000025	071100389108	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA - LOGÍSTICA EN LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO, F	Servicio	0	0.00	0	1.00
61.09.06 - Equipo De Tecnologías De La Informacion								
02/02/2024	000000007	602000010104	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDOR	Servicio	0	0.00	0	1.00
02/02/2024	000000011	140400030076	SOFTWARE ANTIVIRUS	Unidad	0	0.00	1	0.00
02/02/2024	000000012	170100030168	SERVICIO DE PLATAFORMA PARA ENVIO DE CORREOS MASIVOS	Servicio	0	0.00	0	1.00
02/02/2024	000000013	526000200007	INTERCONEXION DE LA RED DE DATOS ENTRE LOCALES	Servicio	0	0.00	0	1.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad